

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 18	Páginas: 20
	Lugar: Salón de Reuniones Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Septiembre 17 de 2015	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI
2	ANA MARÍA DEL PILAR SANABRIA RIVAS, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	NO
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, Diana Patricia Villegas Loaiza; Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, María Clara Tovar.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 15 DE AGOSTO 12 Y 17 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2015.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 016-2015.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se ajusta la denominación y el título que otorga el Programa Académico de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

4.2 Por la cual se ajusta la estructura curricular y la denominación del programa académico TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CAFETERO, y se deroga la Resolución No. 143 de noviembre 27 de 2014 del Consejo Académico.

4.3 Por la cual se modifica la estructura curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Informe del Rector al Consejo Superior del 4 de septiembre de 2015.

5.2 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades donde propone se modifique la Resolución que determina los criterios y mecanismos para otorgar la Distinción de doctorado Honoris Causa.

5.3 Oficio enviado por la Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación del Doctor Pablo Isla Madarriaga, como Profesor Visitante Honorario.

5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando la vinculación del Profesor Minor de Jesús Mora Salas, como Profesor Visitante Honorario.

5.5 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades, solicitando conceder Grado Póstumo para los estudiantes: Sandra Patricia Bastidas Folleco y Oscar Manuel Agudelo Manrique.

- 5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas solicitando la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la Profesora Cindy Juliana Acosta Ramírez.
- 5.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del Profesor Mauricio Vega Rengifo.
- 5.8 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida publica para vincular a los profesores Laura Judith Arcila y Robinson Pacheco.
- 5.9 Derecho de Petición enviado por la señora Lina Paola Conde Palomino, del Programa de Psicología, donde solicita se le autorice ver una asignatura para poder obtener su derecho a grado.
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:40 p.m. la Vicerrectora Académica Encargada excusa al señor Rector, quien se encuentra en camino, luego de atender una reunión en la Biblioteca Departamental con los estudiantes de Salud. Verificado el quórum inicia la sesión y pone a consideración el orden del día, al cual se agrega un proyecto de resolución para la oferta de pregrado en las sedes y un proyecto de resolución que modifica la oferta de programas de posgrado. Por parte del Vicerrector de Bienestar Universitario se adiciona y solicita presentar primero la respuesta a un recurso de reposición. Con las anteriores adiciones se aprueba el orden del día.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 15 DE AGOSTO 12 Y No. 17 DE SEPTIEMBRE 3 2015.

Se dispone el acta No. 15, con las observaciones recibidas del señor Rector, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, se aprueba el acta.

Se dispone el acta No. 17, con las observaciones recibidas del señor Rector, la Decana de la Facultad de Humanidades y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, se aprueba el acta.

La Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica se refiere al caso de la Estudiante Diana Isabel Jarrín; el Abogado de la Estudiante, después del recurso de la vía gubernativa contra la sanción disciplinaria que ratificó el Consejo Superior, ha presentado una excepción de perdida de ejecutoriedad del acto que emitió la Universidad para la Estudiante. La Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Desarrollo de la Reunión:

presenta para aprobación el proyecto de resolución mediante el cual se niega la excepción a la figura jurídica que presentó el abogado de la Estudiante Diana Isabel Jarrín.

El Consejo Académico en pleno aprueba el proyecto de resolución para respuesta.

Siendo las 2:49 hace presencia en la sesión el señor Rector.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

2.1 El señor Rector presenta excusas por la hora de llegada e informa que se encontraba en la Biblioteca departamental, en una reunión con el Gobernador, Secretario de Salud del Departamento, el Gerente Encargado del Hospital Universitario-HUV, dos diputados y los estudiantes de la Facultad de Salud, para tratar sobre la situación del HUV. Resalta el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes sobre la coyuntura, la reunión permitió dialogar con el Gobernador y el Secretario de Salud, así, conocer de primera mano lo que acontece; igualmente dar a conocer las acciones adelantadas para salvar el HUV, una de las alternativas es la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que contempla la “Declaración de Emergencia Sanitaria y/o eventos catastróficos”; por su contenido y alcance, corresponde al establecimiento de un verdadero estado de excepción de emergencia social, y se autoriza para que el Ministerio de Salud pueda proceder a declarar la emergencia, con sólo estimar la existencia de un riesgo de insuficiencia de un bien o de un servicio. Por otro lado, también se busca la manera para que el Gobierno Nacional le transfiera dinero al HUV y se suspendan los embargos. Algunos parlamentarios radicaron el pasado lunes, una tutela ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en la cual solicitan no se acepten más embargos, en 48 horas que se resuelva la tutela se podrá contar con la suspensión de los mencionados embargos. Confirma que la Gobernación ya hizo el pago de los 7 mil millones que adeudaba al HUV, sin embargo es necesario seguir insistiendo para que los recursos faltantes se logren conseguir a nivel nacional; para tal fin, el miércoles se desplazaron hacia Bogotá algunos profesores y estudiantes, acompañados de estudiantes de la Universidad Nacional. Hay mucha decepción porque a nivel nacional se percibe una total indolencia ante la situación del HUV. Se hicieron gestiones con el Hospital Isaías Duarte Cancino y se lograron algunos insumos para el procesamiento en el banco de sangre, la Universidad adelanta acciones para llevar a cabo una jornada de donación de sangre para suplir las necesidades de los últimos días y con la obtención de algunos insumos se habilitaron unos quirófanos. Para mañana se tiene previsto evaluar una posibilidad de crédito con INFIVALLE, también se busca la posibilidad de algunos créditos blandos con el Ministerio de Salud. La idea y el compromiso de todos es que el HUV no se va a cerrar y en la medida que se contemple una intervención, ésta sería a nivel administrativo sin que se nombre un interventor o se suprima la Junta Directiva. Finalmente, informa que la reunión se llevó a cabo en los mejores términos, los

Desarrollo de la Reunión:

asistentes reconocieron en los estudiantes la madurez y la cultura en la manera como se presentaron y llevaron la situación, lo cual considera muy importante para la Universidad y positivo para todos.

La Representante Estudiantil Principal informa que a partir de hoy empezaron una serie de movilizaciones para apoyar el HUV, porque no comparten y rechazan la posible intervención por parte de la Superintendencia; acordaron la movilización permanente y participar activamente en la donación de sangre. Además hacen un llamado al gobierno nacional y departamental en el apoyo presupuestal que requiere el HUV para salir adelante.

El señor Rector hace un llamado respetuoso a la Representante Estudiantil Principal para que tengan en cuenta que la dirección universitaria está haciendo todos los esfuerzos posibles para apoyar al HUV y a los estudiantes, se han acompañado las movilizaciones, los estudiantes que viajaron lo hicieron con todo seguro, la dirección universitaria es consciente de la situación y los estudiantes deben evaluar las dificultades mayores que genera afectar las otras facultades.

La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta su desconcierto porque a pesar de la flexibilidad curricular establecida, en horas de la mañana encontraron selladas varias puertas.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración también acude al llamado a la Representante Estudiantil Principal para que reevalúen los mecanismos utilizados para protestar, considera que el bloqueo debe ser superado teniendo en cuenta las graves repercusiones que tiene en la afectación que genera para la Universidad.

El Representante Profesor Principal Pedro Rafael Sarmiento, informa que la Escuela de Odontología fue bloqueada en horas de la mañana, por tanto no hubo clases teóricas; opina que la situación no se resuelve en seis meses y menos cerrando.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona expresa que comprende a los decanos que se manifiestan por el tipo de medidas tomadas por los estudiantes, pero a su vez celebra la unión tanto de los estudiantes como de los directivos, en la mesa de las autoridades locales luchando por el no cierre. Hace un llamado a la comprensión sobre la medida transitoria y tener un poco de paciencia. Hoy se logró una marcha que seguramente va tener un efecto político, enaltece el acontecimiento y reitera su llamado para trabajar unidos.

El Representante Estudiantil Suplente John Sebastian Díaz solicita comprensión, porque la situación es compleja teniendo en cuenta que las políticas neoliberales conducen hacia la privatización de todo lo público; pide reconocer que la marcha y los bloqueos son una manera

Desarrollo de la Reunión:

de manifestarse, y estas acciones se deben llevar a cabo en el transcurso del período académico para lograr un verdadero impacto en la lucha por el rescate del HUV.

El señor Rector indica que otra de las medidas planteadas es que se aplase la fecha para la acreditación del HUV porque bajo las circunstancias en que se encuentra no podrá cumplirlas; por otro lado, también se evalúa la manera de solicitar que los Hospitales Universitarios tengan un régimen especial, éstos no deben medirse con los mismos indicadores de otros que solo prestan servicios, el HUV no solo presta servicios sino que forma capital humano y por tal motivo debe recibir auxilio del estado.

La Profesora María Clara Tovar, por la Facultad de Salud, celebra las reacciones de los estudiantes pero también solicita evalúen las actividades que van en pro del desempeño de la Universidad.

La Representante Estudiantil Principal reitera su posición en el sentido que no comparte las acciones violentas dentro ni fuera de la Universidad; por otro lado, considera que se ha presentado un momento importante en el que el estudiantado se ha unido con diferentes estamentos para apoyar al HUV; es un momento importante en el que están dispuestos a movilizarse y defender el hospital. Con respecto a la flexibilidad curricular es necesario entender que ésta no se cumple al pie de la letra y no garantiza una movilización amplia. Comprende las preocupaciones de los decanos y directores, pero en esta oportunidad es necesario que todos hagan la importante lectura sobre la crisis de la salud y el HUV.

El señor Rector solicita a la Representante Estudiantil Principal, reconsideren la medida para poder seguir trabajando a favor del HUV, pero manteniendo la Universidad funcionando con normalidad.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía resalta la importancia del acompañamiento que arrojó resultados muy buenos. Señala que muchas veces se puede forzar la movilización, pero otra situación es que ciertos grupos puedan absorber la iniciativa de la representación estudiantil.

El señor Rector revela que la situación del HUV se presenta en medio de una campaña política en la cual hay sectores interesados en que el HUV se cierre o lo intervengan, de tal manera que la situación se torna más compleja. La situación del HUV es de grandes repercusiones y no es cualquier actor el que está en juego, en esa medida hay que tener claro que no es una situación de orden académico ni se sule con la participación solo de los estudiantes y profesores, ayuda, pero la solución no esta allí.

Desarrollo de la Reunión:

El Director Encargado de Regionalización entiende la posición de los estudiantes pero también considera que deben interpretar que si alguien está consciente de la problemática es la comunidad universitaria en todos sus estamentos, considera que debe sacarse el problema de la Universidad y buscar el apoyo de estudiantes de otras universidades y de sectores sociales y de la opinión pública, para tener mayor incidencia.

El señor Rector revela que también se mencionó con el Gobernador tomar una medida o trabajo conjunto con la Gobernación, la Secretaría de Salud, INFIVALLE y la Universidad para mantener una presión permanente en el HUV. El señor Rector comparte la necesidad de buscar aliados o adeptos en todos los hospitales.

- 2.2 El señor Rector comunica que la semana pasada hubo una reunión con el Ministerio de Educación para tratar sobre la reglamentación de la Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014, que establece las normas de inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia, porque a la fecha la ley opera sin reglamentación; hay un proyecto decreto más simple, para quien lo desee consultar está en la página del Ministerio de Educación. También informa que en la reunión de la Junta Directiva del SUE, se discutió este tema, del cual se propuso enviar una comunicación al Ministerio de Educación para manifestar el desacuerdo que hay con la creación de la Superintendencia de Educación; el grupo de las 10 tiene la misma posición y en tal sentido esperan que estos elementos sean suficientes para que la Ministra de Educación no presente la propuesta al Congreso de la República. El próximo martes habrá reunión en el Ministerio de Educación para realizar un Consejo Nacional de Rectores en el cual se tratará particularmente este punto.

Siendo las 3:30 hace presencia en la sesión el Decano de la Facultad de Salud.

El Decano de la Facultad de Salud informa que el resultado de la movilización fue muy positivo, con el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se trasladaron a Bogotá cerca de 240 estudiantes; considera que hay un liderazgo positivo tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Representantes, se buscan alternativas, y desde los estudiantes un acercamiento en las posturas del sector político; opina que se lograron más coincidencias que diferencias y destaca la claridad en que el problema es más de tipo estructural que interno del HUV; reitera el compromiso que tiene la Facultad de Salud y en tal sentido el Consejo de Facultad del pasado martes por unanimidad, estuvo de acuerdo en la necesidad de hacer aportes más allá de la vinculación laboral con la universidad.

- 2.3 El señor Rector informa que en horas de la mañana las universidades Autónoma de Occidente, ICESI, Pontificia Universidad Javeriana, San Buenaventura de Cali y Universidad del Valle se unieron para proponer un desarrollo más equitativo en la ciudad y la región. Esta

Desarrollo de la Reunión:

iniciativa, que se denomina “Alianza de universidades para el desarrollo urbano regional con equidad”, se presentó a la opinión pública y la comunidad en general hoy, a las 9:00 a.m., en el Auditorio Principal del Centro Cultural de Cali.

La Alianza ha formulado los proyectos: “Análisis de la encuesta Cali Cómo Vamos” y “Aglomeración Metropolitana del Sur Occidente: Municipios del Norte del Cauca y Sur del Valle del Cauca”, los cuales fueron aprobados y cofinanciados entre la Fundación Ford y las universidades de la Alianza.

La Alianza de Universidades tiene como propósito participar como colectivo en las iniciativas de la Fundación Ford asociadas a los temas de vivienda y asentamientos, infraestructura y planificación urbana y regional. Fue concebida para aunar esfuerzos entre la academia y el sector público, tener incidencia en la formulación de la política pública y apoyar el desarrollo urbano regional con equidad.

- 2.4 El señor Rector anuncia que se acordó con los estudiantes, tratando de promover la ciclovía, establecer el 22 de septiembre de todos los años como el Día sin carro y sin moto en la Universidad, para apoyar que el 22 de septiembre se celebra el Día Mundial de la bicicleta, como parte de un conjunto de acciones que reivindican la movilidad sustentable en el mundo.

La institucionalización implica que no se permitirá el ingreso de vehículos automotores y motos en el campus de Meléndez el 22 de septiembre, entre las 5.00 a.m y las 11.00 p.m.

- 2.5 El señor Rector se refiere a los avances del proceso de elección de rector. De acuerdo con la programación se han realizado los debates en las sedes regionales del Norte del Cauca, Buga y Tuluá. Confía en que este proceso se desarrollará de manera transparente e igualitaria porque no se permitirá ninguna actividad que pueda afectar el desarrollo normal. La señora Ministra de Educación citó a los cuatro candidatos para el martes en el Ministerio de Educación. Informa de la situación presentada con el aspirante Juan Manuel Garcés, quien argumenta que la norma de la edad máxima de 65 años no aplica para los rectores. El aspirante Garcés presentó una tutela con medida cautelar para suspender el proceso, basado en la interpretación que se le dio al caso del Rector de la Universidad de Cartagena. Específicamente para la Universidad, el juez consideró que el proceso ya había iniciado y de acuerdo con las normas, por tal razón no aceptó la medida cautelar y ordenó se le informara al señor Garcés como se sigue el proceso de elección en la Universidad.

El señor Rector hace entrega de una copia del concepto de la Oficina Jurídica sobre el Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades de los Servidores Públicos y los conflictos de interés, para que los consejeros lo tengan presente en las decisiones que estén involucradas

Desarrollo de la Reunión:

en este proceso de consulta o designación de rector.

El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz agradece por la flexibilidad que se ha otorgado para el desplazamiento de los candidatos. Consulta sobre la posibilidad de cambiar la fecha de la consulta a los estudiantes y el horario de la consulta.

El señor Rector aclara que el calendario y los mecanismos de consulta los establece el Consejo Superior ya que se hicieron públicos, mover la fecha trae implicaciones porque no sería equitativo, debe ser el mismo día y durante el mismo período de tiempo que la de los profesores; sin embargo llevará la consulta al Consejo Superior.

La Representante Estudiantil Principal saluda la declaración de ASCUN que resultó importante para el Encuentro Nacional de Representantes Estudiantiles al cual asistieron 135 representantes estudiantiles, a nivel nacional; encuentro que se realizó en la Universidad Javeriana e ICESI, al cual asistió el señor Rector para la inauguración. En este evento se dio un diagnóstico y análisis de la educación superior, el tema del ICETEX, la crisis en la universidad pública y organización estudiantil; fue un buen soporte los informes del SUE y ASCUN frente a la ley de inspección y vigilancia. Destaca que fue un evento exitoso y procedió a dar lectura de las conclusiones que emitieron el fin de semana.

Solicita al señor Rector una copia del informa financiero a julio 30 de 2015 para compartirlo con los estudiantes, y una breve explicación sobre la situación financiera de la Universidad.

El señor Rector manifiesta que la estabilidad financiera de la Universidad es bastante precaria por la desfinanciación de la universidad pública en general. Dentro de las acciones adelantadas, se tiene previsto presentar un proyecto de ley que permita incrementar el presupuesto por encima del IPC más cuatro, que es lo que siempre se ha solicitado. La Universidad ha recibido del Departamento los recursos, se encuentra al día con sus obligaciones, y de acuerdo con las proyecciones al 31 de diciembre de 2015 podrá cumplir con todos sus compromisos. Se logró con recursos del CREE, liberar del fondo común la formación de profesores que eran cerca de 3 ó 4 mil millones, al liberarlos se pasaron a funcionamiento, y de esta manera se estabiliza o balancea el presupuesto del año 2015, y con los recursos del CREE se financia la formación de docentes. El señor Rector anuncia para mayor divulgación de estos informes financieros los colocará en la red.

2.6 La Vicerrectora de Investigaciones informa sobre la visita del Instituto Max Planck solicitada por la Universidad y concertada en una misión en Alemania programa por con la Embajada del Gobierno Alemán, con el interés de crear un grupo tándem de investigación Max Planck de la Universidad del Valle. Recuerda que en el año 2013 COLCIENCIAS promovió la creación de

Desarrollo de la Reunión:

grupos también en una convocatoria cerrada para la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, en ese momento se crearon los grupos con el respaldo de COLCIENCIAS cuyo objetivo es la cooperación académica, investigación y publicaciones científicas conjuntas, seminarios, congresos e intercambio de estudiantes e investigadores posdoctorales entre las dos universidades colombianas e Institutos Max Planck. En esa convocatoria no fue citada la Universidad del Valle pero en la visita a Alemania se logró establecer el contacto para posibles frentes de investigación con Max Planck; la propuesta es para trabajar en metabolismo humano y metabolismo de plantas, se hicieron las reuniones en las cuales explicaron en que consiste el trabajo que básicamente es tener el respaldo de la investigación del Max Planck en Colombia; considera que es un salto a la investigación en el país y particularmente en la Universidad. Se avanzó en una reunión muy productiva con los decanos y vicedecanos de investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Salud. Para que la Universidad sea parte de la red de investigadores del Max Planck se requiere apropiarse recursos de largo plazo, pero con la intención de que sea permanente. Para tal efecto es necesario llevar la propuesta al Consejo Superior y apropiarse los recursos porque se requiere el montaje del laboratorio, los profesores de la Universidad trabajarían con los investigadores a través de convocatoria que llevaría a cabo Max Planck.

2.7 La Vicerrectora Académica Encargada informa sobre el estado de avance de la convocatoria docente, reglamentada mediante Res. 085-2015 del Consejo Académico:

Se cerraron inscripciones el viernes 20 de agosto a las 5:00 p.m, luego de que las Facultades e Institutos remitieran el listado de Aspirantes Inscritos en cada uno de los concursos de la Convocatoria; listado que fue publicado en la página Web.

Con el objeto de atender el compromiso de publicación de resultados de la primera fase del proceso de evaluación, el martes 8 de septiembre la Comisión de Selección Docente escuchó las sustentaciones del proceso realizado por parte de las Comisiones de Evaluación de Méritos de las Facultades e Institutos.

El listado de Candidatos Preseleccionados fue publicado en la página Web el día 9 de septiembre. Se inscribieron 169 aspirantes y fueron preseleccionados 66. En 4 perfiles no hubo inscripciones y 8 más quedaron desiertos (para un total de 12 desiertos entre 46).

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 016-2015.

La Vicerrectora Académica Encargada presenta el memorando de estímulos académicos el

Desarrollo de la Reunión:

cual contiene Comisiones, Bonificaciones, Avales Previos, Informes finales de Comisiones de Estudios, los cuales se relacionan a continuación:

Comisiones de Estudio:

- a) Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar José Luis Plaza Dorado. Semillero Docente de la Escuela de Ingeniería de Alimentos – Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en PhD program and doctoral research training in Agronomy and Bioengineering, en la Université Libre de Bruselas – Bélgica. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, pasaje de ida y regreso, por una vez, hasta el sitio de la comisión de estudios para el beneficiario, sin que exceda 15smmlv, matrícula hasta por un valor total anual equivalente 40 smmlv, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo será orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliado) y apoyo para instalación hasta por quince 15 smmlv.
- b) Comisión de estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Jimmy Jair Cabra García. Semillero Docente del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2015 y el 16 de septiembre de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas (Zoología) , en la Universidad de Sao Paulo – Brasil. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, pasajes de ida y regreso, por una vez hasta y desde el sitio de la comisión de estudios para el beneficiario, sin que exceda 15 smmlv.
- c) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Diego Garzón Castro, del Área de Educación Matemáticas – Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad Autónoma de Barcelona España. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura médica de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia médica será responsabilidad del comisionad. Este apoyo esta orientado a cubrir situaciones de

Desarrollo de la Reunión:

emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente. Al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

Comisiones Académicas:

A la Profesora Auxiliar Diana Carolina Vanegas Gamboa, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 16 de octubre de 2015, el objetivo de la comisión académica es la visita al laboratorio del Dr. Shen Yingbay en la Facultad de Tecnología y Ciencia Biológicas de la Universidad Forestal de Beijing tiene como el conducir investigación en sistemas vegetales con la aplicación de Biosensores electroquímicos para la medición en tiempo real de marcadores biológicos como oxido nítrico y xantina. Durante la visita también estará encargada del entrenamiento de los estudiantes de Doctorado del Profesor Yingbay, sobre las técnicas de monitoreo electroquímico y el procesamiento de los resultados obtenidos a través de tales técnicas, la Financiación serán con recursos propios de la profesor en la Beijing forestry University – Beijing – China, Beijing Forestry University cubrirá los tiquetes de vuelo ida y regreso, hotel y gastos de transporte dentro de Beijing

Aclaración:

Aclarar el literal a) del Artículo 1o de la Resolución No. 104 de agosto 20 de 2015, del Consejo Académico, mediante la cual se aprobó suspender la comisión de estudios por un año, por quebrantos de salud para la profesora Asociada ADRIANA AGUILERA CASTRO del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que se suspende es el inicio de la comisión.

El Consejo Académico aprueba las Comisiones y se expide la Resolución No. 120 de la fecha.

Informes de Comisión de Estudios y Año Sabático :

El Consejo Académico, ha dado por cumplido el objetivo de su Comisión de Estudios a los siguientes profesores, acorde con la recomendación del Comité de Estímulos Académicos y se expide el acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso, establecido en el literal d) del Artículo 11o. de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, referente a la obtención del título al cual aspiraron en la comisión de estudios que le fue otorgada:

- Diana Carolina Vanegas Gamboa de la Escuela de ingeniería de alimentos de la Facultad

Desarrollo de la Reunión:

de ingeniería.

- Aída Josefina Rojas Fajardo, Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad Salud.
- Y para el Profesor Alberto Guzmán Naranjo, Departamento de Música de la Facultad de Artes Integradas, cumplimiento con los requisitos del año sabático.

Se relacionan las bonificaciones y avales previos para ser aprobados en el Consejo Académico.

Bonificaciones:

- Al Profesor Asistente Lena Isabel Barrera Vergara, del Departamento de Medicina Interna, por docencia en el curso "Adulto y Anciano I – a estudiantes del Programa Académico de Medicina y Cirugía, durante el período comprendido del 13 al 31 de julio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.
- Al Profesor Asistente Alejandro Ortiz González, del Departamento de Química, por su participación en el proyecto aprobado por el sistema General de Regalías "Implementación Centro regional de Investigación Innovación en Bioinformática y Fotónica del Valle del Cauca, Proyecto Implementación Centro Regional de Investigación Innovación en Bioinformática, y fotónica del Valle del Cauca, durante el período comprendido del 18 de febrero al 30 de junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo a los proyectos de Investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones.

Se aprueban las bonificaciones y se expide la Resolución No. 121 de la fecha.

Avales Previos:

El Consejo Académico aprueba los avales de los profesores relacionados a continuación:

Facultad de Ingeniería:

- a) Diego Fernando Manotas Duque, por docencia en los cursos: "Ingeniería Financiera Avanzada", a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial - Escuela de Ingeniería Industrial y Gestión Financiera en Logística", a los estudiantes de la Especialización en Logística - Escuela de Ingeniería Industrial.

Instituto de Psicología:

Desarrollo de la Reunión:

- a) Pierre Ángel González Gutiérrez: Por docencia en el curso "Seminario Permanente en Psicología Clínica", a los estudiantes de la Maestría en Psicología – Instituto de Psicología.
- b) Joseph Anthony Sampson: Por docencia en el curso "Teoría de la violencia", a los estudiantes de la Maestría en Psicología – Instituto de Psicología. durante el periodo comprendido entre septiembre 15 y noviembre 30 de 2015,
- c) María Eugenia Delgado Gallego: Por docencia en el curso "Seminario Taller Práctica Profesional e Investigación", a los estudiantes de la Maestría en Psicología – Instituto de Psicología, durante el periodo comprendido entre septiembre 15 y noviembre 30 de 2015.
- d) Nelson Molina Valencia: en los siguientes cursos: "Transferencia de Conflictos", a los estudiantes de la Maestría en Psicología – Instituto de Psicología, durante el periodo comprendido entre septiembre 15 y noviembre 30 de 2015 y en el curso "Seminario Reflexión teórica en Psicología", a los estudiantes del Doctorado en Psicología – Instituto de Psicología, durante el periodo comprendido entre septiembre 15 y noviembre 30 de 2015

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se ajusta la denominación y el título que otorga el Programa Académico de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 122 de la fecha.

4.2 Por la cual se ajusta la estructura curricular y la denominación del programa académico Tecnología en Construcción para la Conservación del Patrimonio Cultural Cafetero, y se deroga la Resolución No. 143 de noviembre 27 de 2014 del Consejo Académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 123 de la fecha.

Se aclara que se debe producir una nueva resolución del Consejo Superior, dado que se está cambiando el título del programa. La Vicerrectoría Académica quedará encargada de esta tarea.

4.3 Por la cual se modifica la estructura curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 124 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

4.4 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Pregrado, pesos específicos y cupos para admisión a Primer Semestre período febrero-junio de 2016 en las sedes regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 129 de la fecha.

Se presenta la Propuesta de Oferta Académica de las sedes regionales, haciendo énfasis en las modificaciones respecto a las condiciones o requisitos de inscripción:

El puntaje mínimo en las pruebas Saber 11 para la inscripción se establece en 170 para todos los programas.

Se establece que se reciben puntajes de las pruebas Saber 11 desde el año 2006, y se propone que el cupo se distribuya así: 70% para aspirantes con resultados a partir del año 2012 y 30% para los estudiantes con resultados entre el año 2006 y 2011. Se discute y considera que los cupos se distribuirán proporcionalmente conforme el año del ICFES de los inscritos.

Estas modificaciones han sido sustentadas en el Consejo de Regionalización manifestando que en las sedes hay un buen número de aspirantes potenciales que ya laboran y son egresados de hace más de 3 años; y que los cupos ofrecidos en procesos de admisión anteriores no se han alcanzado. De todas formas estas propuestas generaron una gran discusión, en la que intervinieron el rector, el Representante de los Directores de Programa, el Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz, la Vicerrectora Académica Encargada y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, entre otros. Se resaltan las siguientes observaciones: el puntaje mínimo de inscripción a los programas debe ser el mismo para los programas de Cali y los de las sedes regionales, dado que la Universidad es una sola; la evaluación de las pruebas desde el año 2006 ha cambiado en más de una oportunidad, por lo que los resultados no son comparables y tendría que distribuirse la admisión en varios grupos dependiendo del año de inscripción; se menciona también que distribuir con anticipación los porcentajes de la distribución de la admisión no es conveniente y se establece que es mejor que la admisión en cada uno de estos grupos sea proporcional a la inscripción; igualmente se cuestiona el puntaje de admisión tan bajo dado que puede generar demasiadas expectativas a los aspirantes.

Finalmente se acordó unificar el puntaje mínimo de inscripción en 170, tanto para los programas de Cali, como los de las sedes regionales. Y se encargó al señor Rector y a la Vicerrectora Académica encargada, revisar la conveniencia y viabilidad de recibir puntajes de las pruebas SABER 11 anteriores al año 2012 y para qué programas (posiblemente para los nocturnos que son a los que ingresan las personas que laboran).

También se acordó que la aplicación de esta resolución se implementará en el semestre

Desarrollo de la Reunión:

febrero-junio 2016, como una prueba piloto.

Siendo las 4:20 p.m. se retira de la sesión el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Decano de la Facultad de Salud.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Informe del Rector al Consejo Superior del 4 de septiembre de 2015.

5.2 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades en el cual propone se modifique la Resolución que determina los criterios y mecanismos para otorgar la Distinción de doctorado Honoris Causa y expresa los argumentos y justificaciones para dicha modificación.

El señor Rector sugiere que con los elementos que presenta el oficio se proyecte el borrador de la resolución para discusión en una próxima sesión del Consejo Académico.

El Consejo Académico aprueba la propuesta del señor Rector.

5.3 Oficio enviado por la Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación del Doctor Pablo Isla Madarriaga, como Profesor Visitante Honorario.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 3.205 de septiembre de 2015.

5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando la vinculación del Profesor Minor de Jesús Mora Salas, como Profesor Visitante Honorario. Ya se hizo el pasado.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 3.203 de septiembre de 2015.

5.5 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades, solicitando conceder Grado Póstumo para los estudiantes: Sandra Patricia Bastidas Folleco y Oscar Manuel Agudelo Manrique.

Pendiente no ha pasado por el comité de currículo.

5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la Profesora Cindy Juliana Acosta Ramírez.

Se aprobó y se envió a la Vicerrectoría Académica, para realizar el trámite pertinente.

Desarrollo de la Reunión:

5.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del Profesor Mauricio Vega Rengifo.

Se aprobó y se envió a la Vicerrectoría Académica, para realizar el trámite pertinente.

5.8 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida publica para vincular a los profesores Laura Judith Arcila y Robinson Pacheco.

Se aprobó y se envió a la Vicerrectoría Académica, para realizar el tramite pertinente

5.9 Derecho de Petición enviado por la señora Lina Paola Conde Palomino, del Programa de Psicología, donde solicita se le autorice ver una asignatura para poder obtener su derecho a grado.

La atención de este punto queda a cargo del Instituto de Psicología.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 La Vicerrectora Académica Encargada recuerda que las becas de COLCIENCIAS solo se van asignar ahora y, algunos programas que tenían oferta para junio, que son Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales, han solicitado se incluyan en la oferta de ahora para poder competir por las becas.

La Vicerrectora de Investigaciones agrega que COLCIENCIAS anunció ampliar el plazo hasta el 30 de octubre para abarcar más beneficiarios, aunque el plazo no es muy generoso permite alargar la fecha, pero considerando que hay programas que no tenían previsto hacer la convocatoria este año, se solicita autorización para incluirlos en la resolución y abrir la convocatoria.

El Consejo Académico aprueba incluir los dos programas.

6.2 La Decana de la Facultad de Humanidades presenta para consideración la propuesta de Doctorado Honoris Causa para el profesor Mario Augusto Bunge. De acuerdo con la resolución se evaluará la propuesta por parte de la comisión integrada por el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, un profesor experto en el área del conocimiento del candidato, un Decano o Director de Instituto y un Representante Profesor del Consejo Académico. La Decana de la Facultad de Humanidades propone a los siguientes profesores expertos en el área del conocimiento: Profesor German Guerrero del Departamento de Filosofía, Luis Carlos Arboleda Jubilado del Instituto de Educación y Pedagogía, Carlos Alberto Cardona de la Universidad del Rosario, Fabio Ernesto Cala de la Universidad Jorge Tadeo

Desarrollo de la Reunión:

Lozano y el profesor Antonio Mejía de la Universidad de Antioquia. El señor Rector recomienda al Profesor German Guerrero Pino Vicedecano de la Facultad de Humanidades y al Profesor Gabriel Arteaga, Director del Instituto de Educación y Pedagogía, para completar la comisión.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere al impacto de la obra del físico, filósofo, epistemólogo y humanista argentino Mario Augusto Bunge, en el campo del conocimiento nuevo que se abre, que es la filosofía de la ciencia; como una reflexión de origen latino importante en la decana del 60 y 70 dejó en sus primeras obras discusiones que cambiaron mucho el lenguaje de las argumentaciones. Considera muy merecido este reconocimiento.

La Decana de la Facultad de Humanidades destaca la trayectoria y producción científica del físico y filósofo, el reconocimiento que ha recibido de otras universidades en el mundo y su labor en la formación de filósofos, que lo hacen merecedor de esta distinción. También destaca que para la Universidad es un honor otorgarle este reconocimiento. Informa, además, de la invitación que se le ha hecho para participar en el evento que organiza el Departamento de Filosofía de la Universidad.

El señor Rector propone que desde el Programa Editorial se le reedite uno de sus libros.

6.3 El Representante Estudiantil John Sebastián Díaz saluda a la Facultad de Humanidades y al Instituto de Psicología porque abrieron nuevamente la oferta en los programas de las sedes regionales.

6.4 El Representante Estudiantil Jair Yesid Cortés se refiere al comunicado que emitió la presidencia de la república, relacionado con el programa Ser pilo paga en su segunda versión que cubrirá 1.000 beneficiarios más, para un total de 11 mil estudiantes que ingresarán a las universidades. Consulta sobre los resultados que tendrá para la Universidad esta versión, y en las variedades étnicas cómo funcionará; llama la atención para que en esta oportunidad se presente un enfoque diferencial con los grupos étnicos para lograr mayor participación. Observa que en las convocatorias anteriores los mayores porcentajes se concentran en Bogotá y Antioquia en donde se privilegia más para que lleguen más a esas universidades. Están revisando cómo la Universidad se prepara para recibir esos estudiantes con ese diferencial étnico, teniendo en cuenta que ya se tiene un abonado que hay que mejorar; en tal sentido desde que inició su representación presentó una propuesta para discutir la manera como la Universidad debe recibir estos nuevos estudiantes. También desea saber cómo es el mecanismo de los recursos y cómo se van a ver reflejados, para la Universidad como resultado del ingreso de estos nuevos estudiantes. Consulta sobre la posibilidad de ampliar el

Desarrollo de la Reunión:

programa para el sostenimiento del resto de la comunidad que él representa.

Saluda gratamente la iniciativa programada para el 22 de septiembre y llama la atención sobre el interés en la participación de las actividades que deben girar en torno al Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que proclamó la Asamblea General de las Naciones Unidas y que inició el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024.

El señor Rector informa que el Gobierno Nacional, para esta versión, quiere focalizar más los pilos hacia las universidades públicas y aclara que la Universidad no tiene una atención especial para los pilos como lo tienen las universidades privadas. En la visita que hizo el Ministerio de Educación para el seguimiento a los estudiantes del programa, se detectó que la Universidad brinda los apoyos a los estudiantes a partir del tercer semestre, por tal razón, y para atender las exigencias del plan de fomento a la calidad, se iniciarán los apoyos a partir del primer semestre y no solo para los estudiantes del programa pilos, sino para todos los estudiantes. Para esta versión del programa, se acordó con el Ministerio de Educación que por cada estudiante la Universidad va a recibir 7 millones de pesos y el estudiante debe pagar la matrícula. Finalmente, indica que en esta oportunidad se espera el ingreso de aproximadamente 1.000 estudiantes.

- 6.5 La Decana de la Facultad de Humanidades solicita, para dar cumplimiento a la resolución que creó el Programa de Promoción Bilingüe, que se proceda con la conformación del Comité Académico de Bilingüismo que debe estar integrado por un delegado de la Dirección de Autoevaluación Académica, el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, un delegado del Consejo Académico y un profesor de la Escuela de Ciencias del Lenguaje y que también se designe el Coordinador Académico del Programa, que debe ser un profesor de la Escuela.

El señor Rector propone al Decano de la Facultad de Ingeniería como Representante del Consejo Académico para completar la conformación del comité.

El Consejo Académico aprueba la propuesta.

- 6.6 La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre el apoyo financiero de la Rectoría para los eventos programados en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad.

El señor Rector indica que está revisando el presupuesto para atender los requerimientos que exige la celebración. Confirma que se tiene planeado hacer un acto de reconocimiento a los estudiantes, egresados y personas que han hecho aportes significativos para la Universidad desde los diferentes campos del conocimiento.

Desarrollo de la Reunión:

6.7 La Representante Estudiantil Principal recuerda que en la sesión pasada del Consejo Académico, presentó la propuesta de un comunicado o declaración del Consejo Académico para la comunidad universitaria en general denunciando el lesivo recorte de COLCIENCIAS, que afecta gravemente el desarrollo del conocimiento en el país. Precisó las cifras del recorte anual que ha hecho para esta entidad el gobierno nacional.

6.8 La Decana de la Facultad de Artes Integradas anuncia que su facultad cumple 20 años y en tal sentido tienen prevista una programación para la semana del 13 al 17 de octubre, programación flexible que está a la espera de que la Universidad defina las fechas para los eventos con motivo de la celebración de los 70 años.

6.9 El Representante de los Directores de Programa hace un llamado a la información que se publica en la página web de la Universidad, porque hay algunas noticias importantes de egresados notables que no aparecen, pero hay otras de personas cuyas actuaciones en la vida pública dejan bastante que desear. Por otro lado, se refiere al comunicado que emitió ASCUN en el que menciona varios aspectos de la educación superior, entre otros, la tercerización, motivado por el resultado de la reunión que llevó a cabo el Ministerio de Educación en la cual se presentó una propuesta de decreto que plantea el sistema de acreditación alternativo para la tercerización; manifiesta que esta propuesta atenta contra la Ley 30, y en ese sentido hace un llamado a los estudiantes para que estén atentos porque el Ministerio de Educación sigue trabajando en esa dirección.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 5:10 p.m.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: